



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 20 de marzo de 2025.-

Expediente Electrónico N° 13 / 2025 - IEMS - UNSa.-

RESOLUCIÓN N° 036-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. DIRECTOR Julio Paz, autoriza la compra de 8 (ocho) almuerzos para el personal del sector de Maestranza, y

CONSIDERANDO:

Que dicho gasto fue solicitado por el Sr. Daniel Acevedo, Mayordomo de este Instituto, con motivo de extenderse la jornada laboral de limpieza del Edificio, dada la fumigación realizada el 28/02/2025.

Que se presentó la factura correspondiente, por un importe total de \$ 45.500,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS C/00/CTVS), según se detalla en estos actuados.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° Aprobar el gasto realizado en concepto de adquisición de ocho (8) almuerzos por la suma de \$ 45.500,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS C/00/CTVS), imputado a las siguientes partidas:

- **Inciso2, Ppal.1, P.pcial.1 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF12 y FF16.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. Publíquese en el Boletín Oficial.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Esp. Fernando C. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (I.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA